

Alcaldía de San Salvador Oeste

Socialización de la Ley de Acceso a la Información Pública

Institución:	Alcaldía de San Salvador Oeste
Nombre:	Socialización de la Ley de Acceso a la Información Pública
Descripción:	Dar a conocer el derecho de las personas al Acceso a la Información Pública, en todos los espacios que disponibles y legales, permitiéndole al ciudadano el derecho irrestricto de poder acceder a los espacios públicos para conocer de los procedimientos de la municipalidad.
Requisitos de participación:	Ser activo integrante de los comités y grupos de jóvenes, niños, adolescentes, mujeres, (madres solteras o profesionales, amas de casa etc,)
Objetivo:	Toda persona tiene derecho a la libertad de expresión; este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección Art. 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos "Pacto San Jose de Costa Rica"
Resultado:	Se contó con diferentes convocatorias siendo el resultado total de 173 capacitados